

RESOLUCIÓN N° 05/2018
AUTORIZACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada el 08 de enero de 2018, por FIRST CAPITAL MARKETS S.A., de la solicitud de autorización de listado de las Cuotaspertes Clases A, B y C del Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 FIRST RENTA AGRO, actuando FIRST CAPITAL MARKETS S.A. como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva y BANCO DE VALORES S.A. como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, bajo las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a FIRST CAPITAL MARKETS S.A. en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el número 49, según Disposición N° 3122 de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de fecha 13 de septiembre de 2016;

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a BANCO DE VALORES S.A. como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el número 6;

Que la oferta pública de las Cuotaspertes del Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 FIRST RENTA AGRO, fue autorizado bajo condicionamientos, por Resolución de Directorio de CNV N° 18.405 de fecha 15 de diciembre de 2016 y levantados los condicionamientos en fecha 10 de febrero de 2017;

Que en fecha 09 de marzo de 2017 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por delegación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., autorizó el listado de las Cuotaspertes Clases A, B y C del Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 FIRST RENTA AGRO, cuyas condiciones generales constan en el Prospecto de Emisión publicado el 10 de febrero de 2017 en el boletín de esa Bolsa;

Que el Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 emitió i) Cuotaspertes Clase A por v/n u\$s 5.927.274; ii) Cuotaspertes Clase B por v/n u\$s 3.300.000 y iii) Cuotaspertes Clase C por v/n u\$s 3.000.000;

Que el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, FIRST CAPITAL MARKETS S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado vigente;

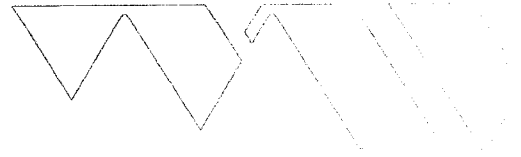
Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Fideicomisos Financieros sin observaciones al respecto;



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REG. S. R. N° 15.735.724

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por el Fiduciario;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

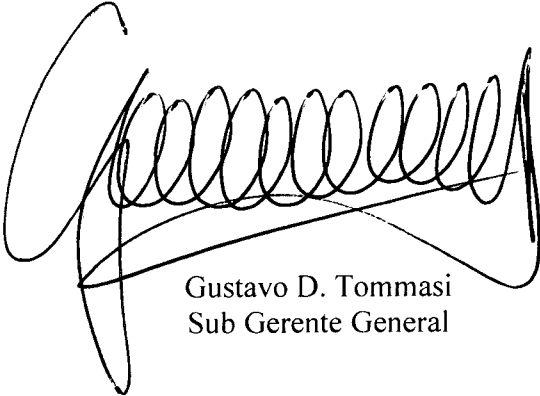
QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

Artículo 1°: Autorizar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de las Cuotaspertes Clase A por v/n u\$s 5.927.274, Clase B por v/n u\$s 3.300.000 y Clase C por v/n u\$s 3.000.000 del Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 FIRST RENTA AGRO, con la actuación de FIRST CAPITAL MARKETS S.A. y BANCO DE VALORES S.A. en calidad de Administrador y Custodia, respectivamente.

Artículo 2°: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.



Gustavo D. Tommasi
Sub Gerente General

Rosario, 12 de enero de 2018



Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE EN

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar